

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

40425 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por la que se hace público el otorgamiento de Concesiones Administrativas aprobada por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión de 27 de octubre de 2009, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la disposición final segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, otorgó las siguientes concesiones administrativas:

A la empresa "Tubio Álvarez, Sociedad Limitada, concesión administrativa para ocupar y explotar los departamentos 5, 6 y 7 de la nave número 19 del muelle de Levante con destino a la manipulación y tratamiento de pescado fresco y congelado.

Plazo: 16 años.

Tasas: Ocupación del dominio público portuario: 23.760,14 euros/año.

Aprovechamiento especial: 5,5 euros./tonelada.

A la empresa "Galeras Reales Pub, Sociedad Limitada", concesión administrativa para la ocupación de un local de 125 metros cuadrados, kiosco bar, en la margen derecha del río Guadalete con destino a hostelería.

Plazo: 10 años, prorrogables 5 años más.

Tasas: Ocupación del dominio público portuario: 3.739,96 euros/año.

Aprovechamiento especial: 2 por ciento del volumen de negocio anual.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 110.7 de la Ley 48/2003.

Cádiz, 16 de noviembre de 2009.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A090085133-1